



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Avda. Bolivia 5150 - TEL. 0387-4255645-4255464

4400 - SALTA

SALTA, 16 JUN 2010

RESOLUCION Nº 466.10

Expte. Nº 6.305/10

VISTO:

El presupuesto presentado por la firma Editorial VALLETA EDICIONES SRL, que trata de la compra de bibliografía para destinarse a la Biblioteca de esta Facultad de Cs. Económicas; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario adquirir libros solicitados por docentes de esta dependencia con el fin de actualizar el acervo bibliográfico de consulta destinado a alumnos, docentes e investigadores;

Que el costo para la adquisición del material bibliográfico ofrecido por la mencionada firma, asciende a la suma de \$ 1.040,00 (Pesos un mil cuarenta);

Que existen recursos suficientes para afrontar el presente gasto, que se encuadra en el Art. 26, inc. d) y f) del Decreto 436/00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE

Artículo 1º.- Aprobar la adjudicación de la Contratación Directa Nº 11/10 a la firma Editorial VALLETA EDICIONES SRL, CUIT Nº 30-62545420-0, con domicilio en calle Laprida Nº 1780 de la ciudad de Buenos Aires, para la provisión de la bibliografía que se detalla a continuación:

Cant	DESCRIPCION	Pcio Unit	Pcio Total
10	DE ZUANI y LABORDA - FUNDAMENTOS DE GESTION EMP.	\$ 130,00	\$ 1.300,00
	TOTAL		\$ 1.300,00
	descuento 20%		\$ 260,00
10	TOTAL NETO		\$ 1.040,00

Total de lo Adjudicado: \$ 1.040,00 (Pesos un mil cuarenta).

Artículo 2º.- Imputar la suma total de pesos un mil cuarenta (\$ 1.040,00) a la partida: A.0020.025.007.000.11.02.00.00.24.00.4.5.0.0000.1.22.3.4 del presupuesto Gastos de Bibliografía de esta Unidad Académica para el corriente ejercicio.

Artículo 3º.-Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su conocimiento y demás efectos
ave/API

T.U.A.P. ALMA PATRICIA IBARRA
DIRECTORA DE PREST. Y REND. DE CTAS.



Dr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO